



CUESTIONARIO para remitir muestras de Materia Primas Nacionales, listas para su consumo.

Bulto Núm. _____ Marca _____

Nombre vulgar de la materia prima, lista para su venta _____

SECCION DE _____

Nombre del productor _____

OFICIAL

Dirección Postal del mismo _____

NUM.

Lugar de producción _____

Cantidad que puede producir al año _____

Precio en el lugar de producción o de venta:

Por kilogramo _____

Por tonelada _____

Importe del flete del lugar de producción o de venta, a la Estación más cercana del Ferrocarril _____

Nombre de la Estación _____

Nombre del Ferrocarril _____

Aplicaciones que en la localidad se dan a la materia prima _____

Y todos los demás datos comerciales que el expositor estime pertinentes.

Fecha _____

Firma _____

NOTAS.- Debe llenarse un cuestionario de éstos para cada materia prima. Cada bulto debe numerarse y distinguirse con una marca que se formará con las iniciales del productor. De materia prima debe remitirse la cantidad suficiente según la clase de muestra para repartirla en aquellos Consulados de donde tenga demanda. En caso de remitir varios bultos, se numerarán progresivamente. Los fletes se pagarán por esta Secretaría al recibo de las muestras. Los bultos se consignarán como sigue:

A LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
DEPARTAMENTO DE COMERCIO. SECCION DEL EXTERIOR.
MEXICO, D.F.